

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

SK Escuela Digna (Ramo 33)

Objetivo del Trámite o Servicio: Brindar Apoyo en infraestructura menor (rehabilitación, mantenimiento y equipamiento).

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ds-02
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Titular de la Dirección: **LIC. MÓNICA GEORGINA MENDOZA CÁRDENAS**

Tipo de usuario: Maestros y Alumnos de escuelas de educación básica y medio superior pública.

Beneficio o servicio que se obtiene: Apoyo infraestructura menor (rehabilitación, mantenimiento y equipamiento)

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Mano de obra (Rehabilitación y mantenimiento de inmueble) de la comunidad educativa, gratuito (Equipamiento)

Tiempo de respuesta: Ver observaciones

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: 1 año

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutor(a): Dirección General de Desarrollo Social

Domicilio: Guadalupe 127 Planta alta Int. 13, Zona Centro

Teléfono(s): 01(461) 662.69.00, Ext 131.

Correo electrónico: cordinacioneducacion@gmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Solicitud por escrito dirigida al Director de Desarrollo Social.	•	1
2. Acta Constitutiva de la sociedad de padres de familia	NA	1
3. Proyecto.	✓	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (•) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

La solicitud por escrito dirigida al Presidente Municipal de Celaya deberá tener anexado: Diagnóstico de necesidades, acciones de mejora, material y/o mobiliario solicitado, cotización, croquis de la escuela donde se realizará la obra, tiempo aproximado para ejecutar la obra.

Inspección por parte de promotores de las escuelas que solicitan apoyo para verificar dicha petición.

En Enero se emiten convocatoria, en Marzo se genera la propuesta aprobada y en el arranque del ciclo escolar se realiza la aportación del recurso.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, Artículos del 122 al 127.
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 77 Fracción VIII.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglas de Operación del Programa Escuela Digna
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 114 Fracción V, 117 Fracción I y 120 Fracciones I, II y III.
- Reglamento de la Dirección Municipal de Educación de Celaya., Artículos del 3 al 9.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx